





EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE DESINFECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION (DDD) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACION Y LAS INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO Y CAMPOS DE GOLF DE CANTUR S.A. Y EL SUMINSTRO DE TRAMPAS PARA TOPOS, TOPILLOS Y RATAS DE CAMPO EN LOS CAMPOS DE GOLF DE NESTARES Y ABRA DEL PAS

ACTA Nº 1

EXP.23.0245.CA.SE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION (DDD) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACION Y LAS INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO S.A. Y CAMPOS DE GOLF DE CANTUR S.A., Y EL SUMINISTRO DE TRAMPAS PARA TOPOS, TOPILLOS Y RATAS DE CAMPO EN LOS CAMPOS DE GOLF DE NESTARES Y ABRA DEL PAS.

Siendo las 11.00 h del día **31 de mayo de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 11 de mayo de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. Santiago Flor Sierra, Técnico de Operaciones de Hostelería de CANTUR S.A.
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Doña Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Don Rodrigo Sáez Bereciartu, (con voz pero sin voto).







Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y, habiendo quorum, se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y, en su caso, sobre B), conforme al PCAP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de mixto de servicio de desinsectación, desratización y desinfección (DDD) para los establecimientos de restauración y las instalaciones de Alto Campoo, Parque de la naturaleza de Cabárceno S.A. y Campos de golf de Cantur S.A., y el suministro de trampas para topos, topillos y ratas de campo en los campos de golf de Nestares y Abra del Pas.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	CORREOS 26/05/2023		
	CANTUR 29/05/2023	15713	12:30
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A.	CANTUR 26/05/2023	15711	13.00
OXITAL SERVICIOS S.L.	CANTUR 26/05/2023	15707	12.19

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado III. 4. B).

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.** contiene DEUC y Anexo VIII, correctamente cumplimentados, así como documento sobre Plan de igualdad.

El sobre A) de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A.**, contiene DEUC y Anexo VIII, correctamente cumplimentados.







El sobre A) de la licitadora **OXITAL SERVICIOS S.L.**, contiene DEUC y Anexo VIII, correctamente cumplimentados, así como dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones, resolución de inscripción en el Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas de Cantabria, declaración de los principales servicios realizados durante los tres últimos años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, compromiso de adscripción de medios personales y declaración responsable de que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato es igual o superior al valor estimado del contrato para cada uno de los lotes.

A la vista de lo expuesto la Mesa acuerda por unanimidad admitir al procedimiento de contratación a las licitadoras LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A., Y OXITAL SERVICIOS S.L.

Seguidamente el Presidente de la Mesa ordena la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

El sobre B) de la licitadora **LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.** contiene proposición técnica y memoria en formato papel y digital.

El sobre B) de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A.**, contiene proposición **técnica** y memoria en formato papel y digital.

El sobre B) de la licitadora **OXITAL SERVICIOS S.L.**, contiene proposición técnica y memoria en formato papel y digital.

Los miembros de la mesa acuerdan encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores al Coordinador de Hostelería Alberto Terán García conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 del PCAP, concediéndole un plazo de quince días hábiles

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.







PRESIDENTE	SECRETARIO	
Bernardo Colsa Lloreda	Rodrigo Sáez Bereciartu	
VOCAL	VOCAL	
Alejandra San Martin Mediavilla	Santiago Gutiérrez Gómez.	
VOCAL	VOCAL	
Santiago Flor Sierra	Carlos Hernández de Sande	